

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
		3320	ORDENACION Y DEFENSA IND. AGRICOLA, FORESTAL Y PEC. TASA 21.03.
		3321	APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y RASTROJERAS. TASA 21.04.
		3322	GESTION TECNICO FACULTATIVA DE SERVICIOS AGRONOMOS. TASA 21.09.
		3323	PRESTACION DE SERVICIOS FACULTATIVOS VETERINARIOS. TASA 21.10.
	333		SALUD.
		3330	TASAS SANITARIAS. TASA 25.01
	334		INDUSTRIA.
		3340	SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE INDUSTRIA. TASA 20.01.
	335		OBRAS PUBLICAS.
		3350	LICENCIAS Y TRANSPORTES, CARRETERAS Y TASAS, D.O. CARRETERAS.
		3351	TASAS PERMISOS
		3352	TASAS LABORATORIO
		3353	CANON OCUPACION TERRENOS
	336		TASAS DIRECCION DE OBRAS.
	337		CULTURA
		3370	MUSEO; BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTORICO: TASA 26.11
38			REINTEGROS.
	380		DE PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y OTROS SIN REPOSICION LEGAL.
	381		DE PRESUPUESTO CORRIENTE.
39			OTROS INGRESOS.
	390		POR DERECHOS DE EXAMEN PARA PROVISION DE PLAZAS (D.G.)
	391		RECARGOS Y MULTAS.
		3910	RECARGOS DE APREMIO.
		3911	INTERESES DE DEMORA.
		3912	MULTAS Y SANCIONES.
		3919	OTROS.
	392		RECOGIDA DE RESIDUOS.
	399		INGRESOS DIVERSOS.
		3991	RECURSOS EVENTUALES.

CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACION
40			DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.
	400		PARTICIP. EN RECAUD. CONCEP. TRIB. NO SUCEPT. CESION CAP. I-II PRES. ING. E
	401		DE DIVERSOS MINISTERIOS.
		4015	DEL MINISTERIO DE CULTURA
	402		% DE PARTICIPACION INGRESOS DEL ESTADO.
	405		PENSIONES ASISTENCIALES
	406		SUPRESION I.T.E. Y CANON ENERGIA ELECTRICA.
41			DE ORGANISMOS AUTONOMOS.